

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.017

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ACTVICAR S.A.

De acuerdo con el Estatuto Social, ART.279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., cumpto en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **ACTVICAR S.A.** en mi calidad de Comisariato Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados y otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año 2.017.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios para una buena administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **ACTVICAR S.A.** o de sus Administradores.

La compañía no ha realizado en este periodo sus actividades económicas.

Atentamente,

COMISARIO



RUTH RICAURTE VERA

C.I.0911965290